

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

En la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles treinta de marzo de dos mil veintidós, agradeciendo su puntualidad en la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los miembros conectados por medios electrónicos, a través de la plataforma ZOOM, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Parral 2022, los siguientes Servidores Públicos: Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral y Presidenta de COCODI, Lic. Karen Rubí Ávila Nañez, Departamento Jurídico, Vocal Área Jurídica del COCODI, Lic. César Arturo Villalobos Villalobos, Jefe de Sistemas, Vocal área Tecnologías de la Información del COCODI, Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Vocal Coordinador de Control Interno, la Lic. Claudia Lizbeth Favela Rascon en representación del Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Vocal Coordinación Sectorial, la Licenciada Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control -

Desarrollo de la Sesión

I.- Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.

El Vocal Coordinador del Control Interno 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de la Parral, Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda agradeció la presencia de los miembros del Comité, informó de la existencia del Quorum, con la asistencia de seis integrantes, se dio inicio con la Sesión.

II.- Aprobación de la Orden del Día.

El Vocal coordinador con fundamento en el Capítulo III "Atribuciones del Comité y funciones de los miembros", numeral 35, fracción III, pone a Consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, conforme a lo siguiente: por declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión, Aprobación del orden del día, ratificación de acta de la sesión anterior, seguimiento de acuerdos, desempeño institucional, seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética, seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Escolar Interno Institucional, Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, asuntos generales y revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. El Lic. Julio Hernández presentó a dos integrantes más de la reunión como apoyo y seguimiento, al Lic. Blas Miguel Castillo Valles y Lic. María Elisa Hernández Acosta, de seguimiento a la reunión estando de acuerdo los miembros del comité

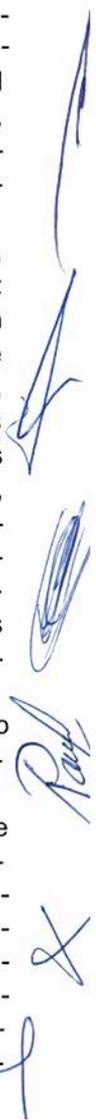
III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.

El Vocal Coordinador presentó por medio de una liga de internet la tercera acta de sesión ordinaria 2021 con sus respectivas firmas entregadas en tiempo y forma por cada uno de sus integrantes

Al no haber comentarios, el acta de la Tercer Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional fue ratificada en los términos presentados.

IV.- Seguimiento de Acuerdos.

El Vocal Coordinador dio lectura al seguimiento de acuerdos estableciendo las próximas fechas de sesión de COCODI de la siguiente manera:



Continuación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 30 de marzo del 2022. -----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.			
No.	Requerimiento:	Personal a cargo	Seguimiento
03/03/SO/2021	Calendario de Sesiones 2022 de COCODI	Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora De La Universidad Tecnológica De Parral	Primera Sesión: 30 de marzo 2022 Segunda Sesión: 15 de Julio 2022 Tercera Sesión: 30 de noviembre

V. Desempeño Institucional

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda presentó los apartados del programa presupuestario que opera la Universidad, es decir, en gasto de operación, siendo el primero de Vinculación y Servicios Educativos con clave de Pp: 2E051C1/E103T2 de tres gastos. -----

Este programa presupuestario está conformado por Vinculaciones y Servicios Educativos con quince indicadores, los niveles se catalogan en fin propósito y componentes. En indicador de Técnico Superior Universitario e ingeniería basado en la media nacional se aplica la encuesta a los empleadores tomando meta el 7.47% El Vocal coordinador presente que se obtuvo 9.43% y 9.60% de satisfacción. -----

A nivel propósito se tienen 3 indicadores que tienen que ver con el campo laboral clasificando en TSU, TSU despresurizado e Ingeniería con un promedio asignado de 50% 63% y 60% respectivamente. El Vocal coordinador informa al corte del 31 de diciembre 2021 meta del 19% obtenida del TSU presenta un decremento debido a las circunstancias de la pandemia COVID -19. En el caso de despresurizado son alumnos que actualmente ya se encuentran en el mercado laboral 66.67% en el caso de Ingeniería la misma circunstancia del impacto en pandemia arrojó un 36%. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda reporta los porcentajes de metas institucionales alcanzadas, informes de seguimiento presentados y de personal directivo de apoyo administrativo capacitado y actualizado con una meta cumplida del 100%. En el apartado de incubadora de empresas no se cuenta con una, sin embargo, se realizó un convenio con una incubadora local. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Vocal Coordinador informa el cumplimiento efectivo al 100% de las metas en servicios de asesoría empresarial otorgados; alumnos participando en actividades de educación integral asegurándose que se participara al menos en una; eventos de promoción deportiva cívica cultural y de medio ambiente realizados, el cumplimiento fue desfasado a un 228% cuando se estableció que no habría restricciones hubo mucha participación; satisfacción en clima organizacional y perspectiva en un 78%; Conferencias e impartidas de equidad de género con un total de 12 se cumplió al 100% y talleres impartidos se tenían programadas 4 y se realizaron 5, con un cumplimiento del 125%. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, pasó al siguiente programa que es el de cobertura en Educación Superior Tecnológica y se tiene a nivel fin el porcentaje de cobertura de la Universidad Tecnológica de Parral en la zona de influencia marcada por 10 municipios de la región se había propuesto un 14% el impacto que se obtuvo ahorita es del 10.95%, a nivel propósito tenemos la variación porcentuada anual de la cobertura en Educación Superior se había proyectado un 4.6% de crecimiento obteniendo un -0.66 se establece que nosotros atendimos a 914 alumnos el año registramos 908, se pretende aumentar a 1000 alumnos para Septiembre. -----

Continuación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 30 de marzo del 2022-----

La absorción de egresados de Educación media Superior en la Zona de influencia de UT Parral mostró un decremento de 19% el nuevo ingreso fue de 360 alumnos. -----

Programas reconocidos por su calidad ofertados en la UTP se cumplió un 60% de los programas educativos acreditados de una meta establecida del 90% lo restante para cumplir la meta están en proceso de acreditación de la materia de ingeniería. El cumplimiento de requisitos para acreditación se cumplió una meta del 80% del 100% que se había programado, por cuestiones de seguimiento de requisitos. En indicador de actividad la eficiencia terminal de TSU el resultado obtenido fue 37% de 55%, despresurizado 23.58% de 30% e ingeniería 83.33% de 85%, el decremento comenta el vocal a causa de la deserción escolar por la pandemia. Se obtuvo el 88% de satisfacción con los estudiantes, la encuesta aplicada sufrió unas modificaciones por la modalidad en línea llevada en pandemia.

El porcentaje de auditorías no presenta cambios por que se re agendó para el ejercicio 2022. Alumnos y Alumnas inscritas en la modalidad de despresurizado del 16% se obtuvo un 17.73%. El abandono escolar de 11% tuvo un incremento del 13.38%. Las becas otorgadas tuvieron un 40.14% las becas socioeconómicas y externas autorizadas se otorgaron a un 100%.-----

b) Proyecto de Inversión Pública. -----

Con respecto a este punto el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda presenta el edificio B, de laboratorio pesado está concluido al 100% se está en espera del apoyo del ICHIFE para completar el pago, actualmente se ésta equipando paulatinamente.-----

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda informa que del Fondo de Aportaciones Múltiples Remanentes (2019-2021) con un fondo de \$1,300,000.00 para la impermeabilización del Edificio A y el Edificio D y un acceso vial mismo que se aplicó para las obras mencionadas. -----

El remanente de fondos de aplicaciones 2020 está en construcción una cancha de futbol rápido con un monto autorizado de \$1,700,000.00 pero el gasto aumentó a \$1,724,000.00 por lo que se debe aportar \$24,000.00 de recurso propio, físicamente se encuentra a un 40% y financieramente al 30%. El fondo destinado al complemento al acceso vial y una impermeabilización esta aplicado y agotado. El otro proyecto de FAM 2021 regular consistió en una planta tratadora de aguas la cual ya se encuentra instalada y una cancha de usos múltiples para próximamente estar en operación. La asignación de \$4.7 millones de pesos de escuelas al CIEN que este recurso no lo ha liberado la Federación, pero se encuentra asignado en un proyecto a concluir de la construcción de la Cafetería y de la segunda etapa de la vialidad principal de la Universidad. -----

c) Pasivos contingentes. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda le pasa el uso de la voz para la explicación de los pasivos contingentes en el desempeño institucional a la encargada del Jurídico de esta Universidad la Lic. Karen Rubí Ávila Nañez. La abogada informa que se tienen cuatro juicios laborales en la actualidad están en etapa procesal de contestación en espera de que la honorable Junta Arbitral establezca una fecha para una audiencia de desahogo de medios probatorios. En la actualidad se tiene otro juicio que se señala que fue resuelto el incidente de competencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la Junta Arbitral para los Trabajadores del Estado en la ciudad de Chihuahua, por lo que deberán remitir los autos del expediente a dicho organismo, lo que a la fecha se encuentra de dichas circunstancias. El día 03 de diciembre se emplazó una demanda de un trabajador llamado Alfredo Díaz con un plazo de 12 días para contestar la demanda, cumpliendo el plazo el 05 de enero debido a que se atravesó el periodo vacacional del Tribunal encontrándose en la etapa procesal de demanda. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda le pasa la voz al Ing. César Arturo Villalobos Villalobos encargado del departamento de Sistemas para la presentación del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, el cual consiste en poner en funcionamiento los lineamientos que se crearon el año pasado, que están programados para finales de abril con su respectiva validación para informar a las áreas su respectivo funcionamiento. En el apartado -----

Continuación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 30 de marzo del 2022.-----

de servicios de sistemas de directivos se planea ejecutar para la segunda semana de mayo, siendo este un sistema para COCODI donde se concentrará la información de las juntas. -----

A partir del mes de junio se trabajará con evidencia que tienen lineamientos de respaldo de información, administración de cuentas de usuarios, mantenimiento correctivo y preventivo, necesidades tecnológicas y el manejo de cada uno de ellos.- Con la presentación del Plan de Tecnologías se da por concluido el punto número cinco de la orden del día. -----

VI.-Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, le otorgó la palabra al Presidente del Comité el Lic. Blas Miguel Castillo Valles quien tiene algunos resúmenes de actividades del Comité de Ética, el informe ha sido aprobado por el comité de Ética de la Secretaría de la Función Pública. En junio se convoca al personal docente y administrativo para la elaboración del Código de Conducta, el 30 de junio se aprueba el Código para su publicación en la página web de la Universidad para su conocimiento y difusión al público general y personal docente y administrativo. En el mes de noviembre se adquirió material audiovisual y hemerográfico con temas de equidad e inclusión. En junio el comité celebró dos sesiones ordinarias con asistencia al cien por ciento en ambas. Se llevó a cabo un taller de Ética dirigido a todo el personal de la Universidad con la participación de 57 hombres y 43 mujeres. No se recibió ninguna solicitud reporte de acciones contrarias al Código de Conducta. -----

Se concluye la primera sesión de Zoom de la sesión de COCODI -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda reanuda la sesión cediendo la palabra de nuevo, al presidente del Comité de Ética Lic. Blas Miguel Castillo Valles para dar continuidad al plan anual de trabajo. Se reunieron todos los integrantes para continuar con el trabajo, se enviaron a los correos correspondientes de la unidad de Ética vía oficio quedando en espera la respuesta de la encargada de la Unidad de Ética de la Secretaría de la función Pública, el Lic. Blas Miguel Castillo Valles, comenta que ha sido aprobada dentro de la normatividad por medio de un correo electrónico. Lo que se trabajará serán los lineamientos para el funcionamiento del comité, solicitando una actualización de un código de conducta dentro de la universidad. Coordinar reuniones con los departamentos para la difusión del Código en caso de sufrir alguna modificación. Recabar las firmas en la carta compromiso de los nuevos trabajadores en el cual se respetará el Código. Diseñar un buzón físico y digital para la recepción de solicitudes en caso contrario de la integridad que van en contra de lo que marca el Código de Conducta. Diseñar infografías para presentar alguna queja o sugerencia. -----

Llevar a cabo cursos y talleres en materia de equidad y género, no discriminación y anticorrupción. Seguimiento al plan anual del Comité de Ética. -----

VII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de control interno institucional. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda continua con la sesión con el séptimo punto informando el reporte del Informe Anual del Sistema enviado en tiempo y forma, con un análisis de las acciones cumplidas y las pendientes. Se reportó el Tercer Avance Cuatrimestral del programa del trabajo de control interno en tiempo y forma con el análisis de los puntos de la norma cumplidos en el plan de trabajo. Se anexaron oficios enviados a la Titular del Órgano Interno, el PTCl con sus porcentajes de logros y avances. Como fin al mencionado punto se anexa la evaluación por parte de la encargada del Órgano Interno de Control Lic. Patricia Peña Jaime, mencionando las acciones logradas como el comité de ética, las metas alcanzadas el reconocimiento al desempeño de labores y exhortando a darle seguimiento a los puntos y generar evidencia para fortalecimiento del Control Interno Institucional. -----

VIII.- Proceso de Administración de riesgos institucionales. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda informa lo correspondiente al Tercer Avance Cuatrimestral 2021, el cual también se emitió en tiempo y forma con evidencia anexa oficio con sus respectivos sellos de recibidos y su plan de trabajo con los porcentajes de las metas cumplidas y enfatizando lo que debemos redoblar esfuerzos siendo el manual de organización y procedimientos. -----

IX. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda cedió la palabra al presidente de Comité de Ética Lic. Blas Miguel Castillo Valles para informar el punto número nueve que comenta que hasta la fecha no se cuenta con ninguna solicitud para quejas, denuncias o actos contrarios a la integridad. El Lic. Blas Miguel Castillo Valles comenta que el comité -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Continuación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 30 de marzo del 2022. -----

no funge como instancia para elaborar quejas y denuncias sino como enlace entre la Unidad de ética de la Secretaría de la Función Pública y la Universidad Tecnológica, en este caso se puede orientar a una persona que desee proceder. Se comenta que hasta la fecha no hay ninguna queja por parte de ningún funcionario de esta Institución. Se anexa documento como evidencia. -----

IX. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. - - - -

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda da a conocer las Observaciones de entes fiscalizadores en este caso un despacho externo como auditor que la Función Pública está por asignar para el ejercicio 2021. Lic. Julio Hernández informa que al 2020 se encuentran 6 observaciones aún abiertas que esperan observación. Lo que corresponde al año 2019 se detectaron 16 observaciones en la auditoría realizada por el despacho "Fernández Conn y asociados" ya fueron solventadas. En el ejercicio 2016, 2017 y 2018 se encuentran 58 observaciones, el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda comenta que la Lic. Patricia Peña Jaime dio indicaciones que hay que ir depurando las observaciones para que se queden las más relevantes, siguen en revisión por parte de la encargada de Control Interno atendiendo la causa raíz de las observaciones. -----

X. Asuntos Generales - - - - -

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, pregunta que, si no existe nadie que tenga asuntos generales, nadie de los presentes tiene asuntos a tratar y se continua con el punto número 11. -----

XI.- Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - - - - -

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda comenta que hay seis acuerdos de ratificación a tratarse quedando de la siguiente manera:

No.	Requerimiento:	Personal a cargo:	Seguimiento
01/01/SO/2022	Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022	Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral	SI
02/01/SO/2022	Presentación del Informe Anual del Comité de Ética	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética Universidad Tecnológica de Parral	NO
03/01/SO/2022	Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética	Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética Universidad Tecnológica de Parral	SI
04/01/SO/2022	Presentación del Informe Anual de Estado que guarda del Sistema de Control Interno Institucional y Reporte del Tercer Avance Cuatrimestral 2021 del PTAR.	Lic .Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
05/01/SO/2022	Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos y reporte del Tercer Avance Cuatrimestral 2021 del PTAR.	Lic .Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador del Control Interno de la UT Parral	NO
06/01/SO/2022	Evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.	Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral	NO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

Continuación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Parral, celebrada el 30 de marzo del 2022. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional de Secretaría de Desarrollo Social y agradeció la asistencia y participación a los miembros del Comité. -----

----- Cierre del Acta -----

Integrantes de Comité

Firma

Presidente.



Dr. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rector de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal Ejecutiva.



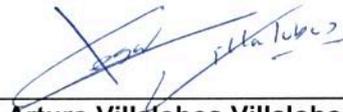
Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.

Vocal Área Jurídica.



Lic. Karen Rubí Ávila Nañez
Departamento de Jurídico.

Vocal Área Tecnologías de la Información.



Lic. César Arturo Villalobos Villalobos
Jefe de Sistemas.

Vocal de Control Interno.



Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Director de Planeación.

Vocal de Coordinación Sectorial.



Dr. Miguel Ángel Valdez García
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.